#### Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de

COLONIA CERINZANA RESIDENTE EN BOGOTA

#### Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la COLONIA CERINZANA RESIDENTE EN BOGOTA-ESAL que comprenden el estado de situación Financiera a 31 de Diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y , de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

# Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoria incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros.

En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que mi auditoria me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

# Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la COLONIA CERINZANA RESIDENTE EN BOGOTA-ESAL a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

.

# **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoria, no estoy enterado de otras situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la COLONIA CERINZANA RESIDENTE EN BOGOTA-ESAL:

1) Llevar los libros de actas, registro de socios y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea General; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la ESAL o de terceros en su poder.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía.

DIANA MARCELA ZAPATA GARCIA

**Revisor Fiscal** 

Tarjeta Profesional 175518-T